



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 AGO 2024

Expte. N° 21.154/22 C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 108-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

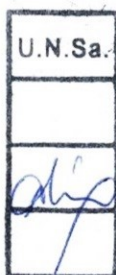
QUE por la misma se prorroga la designación interina del Lic. Américo Gonzalo JOFRÉ, DNI N° 32.350.480, en un cargo de Profesor con 10 horas cátedras, correspondiente al Taller COOPERATIVISMO, turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir del 24 de julio de 2024 y por el término de un (1) año.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADÉMICA de esta Universidad, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 108-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se prorroga la designación interina del Lic. Américo Gonzalo JOFRÉ, DNI N° 32.350.480, en un cargo de Profesor con 10 horas cátedras, correspondiente al Taller COOPERATIVISMO, turnos mañana y tarde del citado Instituto, a partir del 24 de julio de 2024 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1461-2024



"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

"1984-2024 – 40 años de la creación del Instituto de Educación
Media – Dr. Arturo Oñativia"

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 24 de junio de 2024

Expediente N° 21 154/22.-

RESOLUCIÓN N° 108-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 091-2023 y 148-2023 - IEM, por las cuales se designa INTERINAMENTE al Lic. Américo Gonzalo JOFRE, DNI 32.350.480, en un cargo de Profesor con 10 horas cátedras correspondiente al Taller COOPERATIVISMO turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 24 de julio de 2023 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución CS N° 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación del Lic. JOFRE, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas

POR ELLO y uso de sus atribuciones,

**EL SR. VICEDIRECTOR a/c de la DIRECCIÓN DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación INTERINA del Lic. Américo Gonzalo JOFRE, DNI 32.350.480, en un cargo de Profesor con 10 horas cátedras correspondiente al Taller COOPERATIVISMO turnos mañana y tarde de este Instituto, a partir del 24 de julio de 2024 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 110/24.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente -

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa

Esp. Fernando G. PAZ PINEL.
VICEDIRECTOR (T.T.)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA